

151
Hato Corozal, 10 de octubre de 2.022.

Abogada:

JULIETH GISSELA BERNAL RINCON

Secretaria General y de Gobierno

Correo Electrónico: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co

Dirección: Calle 12 N° 8-13, Palacio Municipal, Piso 2

Código Postal: 852010

Hato Corozal

Referencia: **SOLICITUD PAGO AUXILIO FUNERARIO**

Señora Secretaria, reciba usted un cordial saludo.

EIDA CONSUELO JARA FUENTES, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre propio y en mi calidad de compañera permanente de quien en vida respondió al nombre de JOSE JERSAIN UVA FUENTES, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 71.609.876 expedida en Medellín y quien se encontraba afiliado a ASOMÉRITOS, Subdirectiva Regional Casanare; mediante el presente escrito respetuosamente acudo ante su despacho para solicitar que por parte de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal se realice a mí favor el pago del auxilio funerario al que tiene derecho mi fallecido esposo, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2.12 del Acuerdo Laboral Colectivo suscrito con ASOMÉRITOS, Subdirectiva Regional Casanare.

Por consiguiente, estoy presta a recibir el pago que se realice en la cuenta de ahorros No. 486102043464 del Banco Agrario de Colombia.

Con la presente solicitud se adjuntan los siguientes soportes:

1. Cédula de ciudadanía de JOSE JERSAIN UVA FUENTES en un (01) folio.
2. Registro civil de defunción de JOSE JERSAIN UVA FUENTES en un (01) folio.
3. Cédula de ciudadanía de la suscrita, EIDA CONSUELO JARA FUENTES en un (01) folio.
4. Actas de declaraciones bajo juramento con fines extraprocesales en dos (02) folios.
5. Certificación de gastos funerarios en un (01) folio.
6. Certificado expedido por el Banco Agrario de Colombia en un (01) folio.

Recibo respuesta dentro del término legal a esta petición en el correo electrónico consuelojara07@gmail.com y/o al abonado telefónico 312 584 12 46, la cual deberá estar enmarcada en los principios de eficiencia, eficacia y celeridad.

Sin otro particular.

Atentamente,

1517
RECIBIDA EN DESPACHO
FOLIO 7
FOLIO 7

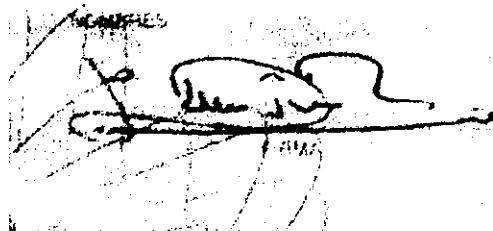
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN HUMANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA

71.609.876

UVA FUENTES

ARE. 1001

JOSE JERSAIN



FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1959**

SACAMA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

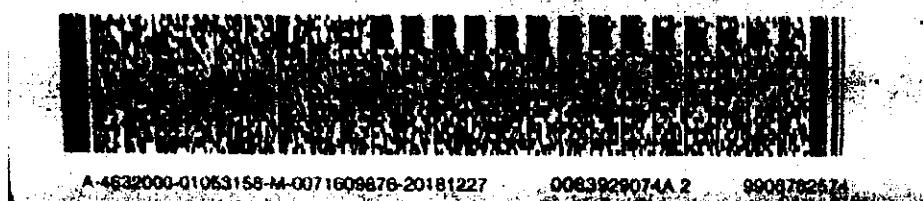
1.75 **O+** **M**
ESTURA: G.S. RH SEXO

09-DIC-1979 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REDISTRIBUIDOR NACIONAL
JUAN CARLOS ZAVALA VÁZQUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

23.709.693

NUMERO
JARA FUENTES

APPELLIDOS
EIDA CONSUELO

NOMBRES Y APELLIDOS
EIDA CONSUELO JARA



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1967

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-AGO-1985 HATO COROZAL

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN *Colombia, Bogotá, 2011*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4668000-00337923-F-0023709693-20110928 0028171811A 1 37045529

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

11490111



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	<input checked="" type="checkbox"/> Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	W	X	R
-------------------	---------------	---	-----------	---------------	------------------	--------	---	---	---

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE YOPAL - COLOMBIA - CASANARE - YOPAL.....

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

UVA FUENTES JOSE JERSAIN.....

Documento de identificación (Clase y número)

CC 71.609.876.....

Sexo (en letras)

MASCULINO.....

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA CASANARE YOPAL.....

Fecha de la defunción

Hora

Número de certificado de defunción

Año

Mes

Día

1.....

202200494.....

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia

Fecha de la sentencia

Año

Mes

Día

Documento presentado

Nombre y cargo del funcionario

FISCALIA 35 YOPAL.....

Autorización judicial:



Certificado Médico

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

ROA PINEDA CAROL EDITH.....

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

SIN INFORMACION.....

Primer testigo

Apellidos y nombres completos



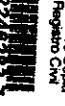
Documento de identificación

Número

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos



Documento de identificación

Número

Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año

Mes

Día

JULIAN ALFREDO TOJUELO PERILLA.....

ESPACIO PARA NOTAS

03.AGO.2022 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ORDEN JUDICIAL.



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA.



MILTON ALEJANDRO CONTRERAS SANABRIA

Registrador Especial del Estado Civil
Exento de Sellos Art.11 del Decreto 2150 de 1995.

25 -AGOSTO- 2022

Fecha: _____

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE HATO COROZAL- CASANARE
ACTA DE DECLARACIONES BAJO JURAMENTO CON FINES
EXTRAPROCESALES
(Decreto 1557 de Julio de 1.989)

En el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los (11) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2.021 ante mí **FERNANDO MAURICIO PÉREZ FERNÁNDEZ**, Notario Único del Círculo de Hato Corozal (Casanare), compareció: **JOSE JERSAIN UVA FUENTES**, con los Decretos 1557 del 14 de Julio de 1989. El Notario los interrogo sobre los generales de Ley el objeto y la razón de su declaración y bajo la gravedad del juramento previa imposición del contenido de los artículos 442 del Código Penal modificado por el Artículo 8 de la Ley 890 de 2004.y manifestó:

P R I M E R O: GENERALES DE LEY: Mi nombre es **JOSE JERSAIN UVA FUENTES**, mayor de edad, identificado con la C.C. Nº 71.609.876 de Medellín, Profesión u Oficio Empleado Público, vecino y residente en la calle 10 No. 15-53, Barrio El Progreso, del Municipio de Hato Corozal, de nacionalidad Colombiana;

S E G U N D O: Que estos testimonios se hacen para constituir una prueba de UNION LIBRE para presentarla a la Oficina del PORVENIR, S.A para fines pertinentes.

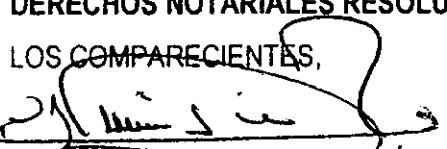
T E R C E R A: Declaro que convivo en unión libre, bajo el mismo techo con la señora **EIDA CONSUELO JARA FUENTES**, identificada, con la Cédula de Ciudadanía No. 23.709.693, Hato Corozal, hace aproximadamente (29), años, desde el dia 20 de mayo del año 1.992, hasta la fecha, Que como producto de esa unión marital tenemos (2), hijos mayores de edad llamados **JAVIER FRANCISCO JAVIER UVA JARA Y KAROLL JOLAIN UVA FUENTES**, mi esposa depende económicaamente de mi.

C U A R T A: En constancia de la declaraciones aquí rendidas, las cuales obran en siete (7) cláusulas extendidas en una hoja de papel común, en la fecha y ciudad enunciadas en el encabezamiento de este instrumento, firmamos las declaraciones, una vez leídas y aprobadas en todas sus partes.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.- ESTA DECLARACION SE HACE A PETICION E INSISTENCIA DEL USUARIO DECRETO 2150 DE 1995.-MODIFICADO POR EL ARTICULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005.-

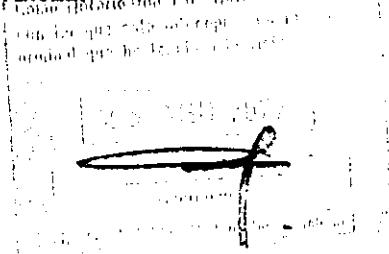
DERECHOS NOTARIALES RESOLUCION 00536 DE 2021 \$ 13.800 IVA 2.622

LOS COMPARCIENTES,


JOSE JERSAIN UVA FUENTES Índice Derecho

C.C. Nº 71.609.876 de Medellín

Ciudad. Hato Corozal



Dirección Calle 10 #15-53

Teléfono 310 2723945

Profesión u Oficio: Empleado Público

E-mail: Josejerseainuncis@gmail.com


Eida Consuelo Jara Fuentes

EIDA CONSUELO JARA FUENTES Maestría en Derecho

C.C. N° 23.709.693 de Hato Corozal

Ciudad Hato Corozal - Casanare

Dirección Calle 10 #15-53

Teléfono 312 5841246

Profesión u Oficio: Hogar

E-mail: consuelojara07@gmail.com

Como Notario Único de Hato Corozal, bajo
constar que esta impresión finge la
original que le señala la firma.


FERNANDO MAURICIO PÉREZ FERNANDEZ

NOTARIO

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE DECLARACIONES BAJO JURAMENTO CON FINES

EXTRAPROCESALES

(Decreto 1557 de Julio de 1.989)

En el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los (23) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2.022 ante mí **FERNANDO MAURICIO PÉREZ FERNÁNDEZ**, Notario Único del Círculo de Hato Corozal (Casanare), compareció: **EIDA CONSUELO JARA FUENTES**, con los Decretos 1557 del 14 de Julio de 1989, El Notario los interrogo sobre los generales de Ley el objeto y la razón de su declaración y bajo la gravedad del juramento previa imposición del contenido de los artículos 442 del Código Penal modificado por el Artículo 8 de la Ley 890 de 2004.y manifestó: -----

P R I M E R O: GENERALES DE LEY: Mi nombre es **EIDA CONSUELO JARA FUENTES**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 23.709.693 de Hato Corozal, Profesión u Oficio Independiente, vecina y residente en la calle 10 No. 15-53, Barrio El Progreso, del Municipio de Hato Corozal, de nacionalidad Colombiana; -----

S E G U N D O: Que estos testimonios se hacen para constituir una prueba de UNION LIBRE para fines pertinentes.-----

T E R C E R A: Declaro que conviví en unión libre, bajo el mismo techo con el señor **JOSE JERSAIN UVA FUENTES**, (q.e.p.d), quien se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. C.C. N° 71.609.876 de Medellín, hace aproximadamente un tiempo de (30), años, desde el día 20 de mayo del año 1.992, hasta el momento de su fallecimiento el día 31 de Julio de 2022, muerte accidental. Que como producto de esa unión marital quedaron (2), hijos mayores de edad llamados **JAVIER FRANCISCO UVA JARA Y KAROLL JOLAIN UVA JARA**, -----

C U A R T A: En constancia de la declaraciones aquí rendidas, las cuales obran en siete (7) cláusulas extendidas en una hoja de papel común, en la fecha y ciudad enunciadas en el encabezamiento de este instrumento, firmamos las declaraciones, una vez leídas y aprobadas en todas sus partes.-----

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.- ESTA DECLARACION SE HACE A PETICION E INSISTENCIA DEL USUARIO DECRETO 2150 DE 1995.-MODIFICADO POR EL ARTICULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005.-

DERECHOS NOTARIALES RESOLUCION 00755 DE 2022 \$ 14.600 IVA 2.774.-----

LA COMPARCIENTE,


Eida Consuelo Jara Fuentes
EIDA CONSUELO JARA FUENTES Índice Derecho

C.C. N° 23.709.693 de Hato Corozal

Ciudad. Hato Corozal.

Dirección Calle 10 # 15 - 53

Teléfono 3125841246

Profesión u Oficio: independiente

E-mail: Consuelojara.of@gmail.com


FERNANDO MAURICIO PÉREZ-FERNÁNDEZ


NOTARIO

LA COMPARCIENTE,


Eida Consuelo Jara Pérez
EIDA CONSUELO JARA FUENTES Indice Derecho

C.C. N° 23.709.693 de Hato Corozal

Ciudad. Hato Corozal

Dirección Calle 10 # 15 - 53

Teléfono 3125841246

Profesión u Oficio: independiente

E-mail: Consuelojara01@gmail.com


FERNANDO MAURICIO PÉREZ FERNÁNDEZ

NOTARIO



CUIDEMOS EL FUTURO DEL PLANETA

Sabemos que pasará... pero no sabemos cuando



Hacemos más fáciles... los momentos más difíciles

SURA
corresponsal
de Seguros

**Somos Operadores
de Libranza**

ENERCA
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE
S.A.S.
Te da más que Energía

Protejamos el medio ambiente

CERTIFICACION DE PAGOS

Por medio de la presente se hace constar que la señora **EIDA CONSUELO JARA FUENTES**, identificada con **C.C. N° 23.709.693**, en su propia representación, el día 01 de Agosto de 2022, coordino, organizo y contrató lo concerniente a gastos por concepto de honras fúnebres al cuerpo sin vida de quien se llamó **JOSE JERSAIN UVA FUENTES** quien falleció el día 31 de Julio de 2022, y se identificó con **C.C. N° 71.609.876**, servicios que se relacionan a continuación y se cancelaron según lo pactado y acordado.

ITEM	DESCRIPCION DE SERVICIOS	VALORES
1	Asistencia y asesoría.	60.000,00
2	Retiro del cuerpo.	100.000,00
3	Trámites legales.	80.000,00
4	Obtención de Licencias.	60.000,00
5	Servicio de morgue.	100.000,00
6	Preservación y alistamiento del cuerpo.	280.000,00
7	Disposición de residuos.	80.000,00
8	Suministro de cofre (DE LUJO - EXTRA).	5.970.000,00
9	Servicio de CARROZA DE LUJO desde el municipio de YOPAL hacia HATO COROZAL.	1.900.000,00
10	Servicio de velación en casa en el municipio de HATO COROZAL. (incluye cafetería)	300.000,00
11	Carteles y video.	40.000,00
12	Ofrenda floral.	200.000,00
13	Oficios religiosos.	100.000,00
14	Cinta con el nombre del fallecido.	20.000,00
16	Destino final en Bóveda en el cementerio municipal de la loma.	650.000,00
TOTAL:		9.940.000,00

Valor total es **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/C**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Septiembre de 2022 en la ciudad de Yopal – Casanare.

De manera formal

ABEL BERMEO M.
C.C. 17.595.601 de Arauca
Propietario y Jefe Operativo
3217832355 - 3115146202



funeraleslosangelescasanare@gmail.com

Casanare: Yopal, Pore, Paz de Ariporo, Trinidad, Orocue, Maní, Villanueva, Monterrey - Vichada: Santa Rosalía

Cel. 321 783 2355
Cel. 311 514 6202
Cel. 322 808 8562
(608) 633 4294

Carrera 21 No. 31-42 B. 20 de Julio
Yopal, Casanare



Facebook Grupo Los Angeles
E-mail: funeraleslosangelescasanare@gmail.com
www.funeraleslosangeles.com



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: JARA FUENTES EIDA CONSUELO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 23709693, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-861-02-04346-4, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en HATO COROZAL, a los diez (10) días del mes de octubre de 2022,
con destino a: AL INTERESADO

